

# Plan Municipal de Desarrollo



**San Juan Juquila Mixe,  
Yautepec, Oaxaca.  
2010.**

**Versión 2010.**

# SAN JUAN JUQUILA MIXES



## PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO

2010

## ÍNDICE

<b>Versión 2010.</b> .....	2
<b>SAN JUAN JUQUILA MIXES</b> .....	3
Presentación.....	7
Mensaje del presidente municipal constitucional .....	9
Principios de la planeación del desarrollo municipal .....	11
Marco de referencia.....	13
Marco legal .....	14
Calle de San Juan Juquila Mixe .....	16
Visión de San Juan Juquila Mixe en el 2025.....	17
Escuela primaria .....	18
Misión de San Juan Juquila Mixes.....	19
Paisaje de San Juan Juquila Mixe .....	20
Fortalezas, Debilidades, Oportunidades y Amenazas.....	21
Nuestras prioridades .....	23
DIAGNOSTICO.....	25
EJE AMBIENTAL.....	25
Localización .....	25
Colindancias.....	25
Orografía de nuestro municipio .....	26
Hidrografía en el municipio .....	26
Nuestro clima .....	26
Nuestros suelos .....	27
La vegetación.....	28
La fauna .....	29
Estado de los recursos naturales .....	29
Tratamiento de desechos .....	29
EJE SOCIAL.....	31
DIVISION POLITICA. ....	31
Localidades que integran nuestro Municipio.....	31
La población indígena.....	31
Organización Tradicional .....	32
Presencia institucional .....	33
Tenencia de la tierra .....	33
EJE HUMANO .....	35
Nuestra historia y orígenes.....	35
Nuestra población .....	36
Los poblados del municipio. ....	37
Comparativo Municipal, Estatal y Nacional .....	37
Población total (por edad).....	38
Crecimiento poblacional .....	38
Proyección municipal de crecimiento .....	39
Nuestras condiciones de vida.....	40
Caminos y carreteras.....	40
Nuestra salud.....	42
Nuestra educación .....	43
Vías y medios de comunicación .....	44
Equidad de género.....	45
Posición en el trabajo.*/ .....	47
Población ocupada por horas.*/ .....	47

Proporción de ingresos.*/.....	48
Religión .....	49
Templo de San Juan Juquila.....	50
El acceso a la justicia.....	51
Impartición de Justicia por Usos y Costumbres.....	51
Nuestra cultura.....	51
Fiestas y tradiciones .....	51
Trajes .....	52
Música.....	53
Artesanías.....	53
Gastronomía .....	53
EJE ECONOMICO .....	55
Población económicamente activa.....	55
Nuestra producción.....	55
Nuestros bosques.....	57
Nuestro ganado .....	57
EJE INSTITUCIONAL.....	59
Gobierno Municipal.....	59
Infraestructura Municipal.....	59
Maquinaria y equipos.....	60
DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL.....	62
Participación de la Administración Pública Municipal.....	62
LA ESTRATEGIA A SEGUIR.....	63
ANÁLISIS DE PROBLEMAS.....	64
EJE AMBIENTAL.....	64
EJE SOCIAL.....	64
EJE HUMANO.....	65
EJE ECONOMICO.....	65
EJE INSTITUCIONAL.....	66
OBJETIVOS ESTRATÉGICOS.....	67
EJE AMBIENTAL.....	67
EJE SOCIAL.....	67
EJE HUMANO.....	67
EJE ECONÓMICO.....	67
EJE INSTITUCIONAL.....	68
LÍNEAS DE ACCIÓN.....	69
EJE AMBIENTAL.....	69
EJE SOCIAL.....	69
EJE HUMANO.....	69
EJE ECONÓMICO.....	70
EJE INSTITUCIONAL.....	70
NUESTROS OBJETIVOS, PROGRAMAS Y PROYECTOS.....	73
EJE AMBIENTAL.....	74
EJE SOCIAL.....	75
EJE HUMANO.....	78
EJE ECONOMICO.....	79
EJE INSTITUCIONAL.....	80
MATRIZ DE RESPONSABILIDADES.....	81
MATRIZ DE TEMPORALIDAD .....	85
ESTRATEGIA DE GESTIÓN .....	91
COMPROMISOS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA.....	91

ANEXOS.....	92
MEMORIA FOTOGRÁFICA.....	93
BIBLIOGRAFÍA.....	94

## Presentación

El Plan de Desarrollo Integral, Sustentable y Pluricultural del Municipio de San Juan Juquila Mixes, es resultado de cuatro reuniones realizadas en los meses de agosto a septiembre pasado, donde participamos las autoridades municipales, representantes agrarios, agentes municipales, representantes de diferentes sectores, ciudadanos y la asamblea general. La participación ha sido importante porque entre todos identificamos del Municipio los recursos humanos y materiales, los problemas y necesidades más apremiantes así como las posibles soluciones y acciones a corto, medio y largo plazo, necesarias para el desarrollo comunitario y el bienestar de las familias en una visión a 20 años.

La pobreza extrema y el alto grado de marginación son resultado de la falta de servicios básicos como los educativos, la falta de empleo y de ingresos económicos. En el Municipio, entre las manifestaciones más graves de la pobreza se observan: altas tasas de mortalidad infantil y de mujeres gestantes; desnutrición leve y grave; elevadas tasas de analfabetismo entre adultos; deserción escolar desde los primeros niveles educativos; no existe capacitación y ni conocimientos para diversificar la producción; las viviendas carecen de servicios elementales para el bienestar de sus ocupantes como: agua potable, pisos de cemento, sistemas de saneamiento y energía eléctrica, además de la falta de transporte y vías de comunicación eficientes.

Dado ese panorama del Municipio, este Plan de Desarrollo, es un instrumento para que las autoridades actuales y venideras, realicen acciones ordenadas para construir el municipio nuevo que queremos.

Este Plan describe la situación actual del Municipio desde los diferentes aspectos de la vida comunitaria, utilizando información estadística y la proporcionada por los propios habitantes; también hicimos un análisis de las principales Fortalezas y Debilidades que tenemos al interior del Municipio y de las Oportunidades y Amenazas externas que influyen en nuestro desarrollo.

El Plan plantea siete líneas de desarrollo, y los objetivos que llevaron a la propuesta de programas y proyectos de manera integral.

Este proceso de planeación y ejecución de acciones que contiene el Plan, deberá ser evaluado y replanteado en función de los cambios y variables que se vayan presentando en el quehacer del Municipio y cuando la Asamblea General lo determine.

## **Mensaje del presidente municipal constitucional**

En cumplimiento a lo estipulado en nuestras leyes federales y estatales, presento ante ustedes nuestro Plan Municipal de Desarrollo, el cual fue revisado, aprobado y validado en reunión de Cabildo Municipal, y legitimado por el Consejo Municipal de Desarrollo.

En este documento, plasmamos soluciones a las demandas que han estimulado el rezago socioeconómico y cultural de nuestro municipio y que, con la colaboración de toda la ciudadanía al poner en marcha este Plan, produzca un mayor beneficio de nuestro municipio y sobre todo para mejorar la calidad de vida de sus habitantes.

Para lograr su integración, se contó con la decidida participación de la ciudadanía, se hizo necesaria la implementación de dos talleres de planeación; el primero fue participativo y el segundo fue de planeación estratégica con todos los sectores de la cabecera municipal en donde se analizó la problemática con que contamos, las posibles acciones que debemos realizar para solucionar estas.

Importante es decir que en los talleres de planeación participativa y estratégica, participaron activamente el cabildo municipal actual, comités del municipio y población en general.

Nuestro objetivo es contar con este documento rector, el cual oriente las actividades y acciones enmarcadas en los programas y proyectos que se encuentran enlistados, facilitando con ello la oportunidad de captar más recursos financieros para realizar las obras, ejecutar, evaluar estas acciones y proponer

nuevas alternativas de solución, lo que sobrelleva a alcanzar lo visualizado por los participantes en la elaboración del Plan de Desarrollo.

Proponemos que este documento sea revisado y examinado por cada una de las dependencias federales y estatales para que los recursos que se destinen hacia nuestro municipio, estén acordes a lo plasmado en este.

**H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE SAN JUAN JUQUILA MIXE  
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL**

## Principios de la planeación del desarrollo municipal

Durante el proceso de planeación para el desarrollo municipal de San Juan Juquila Mixes, se tomaron en cuenta principios que la administración municipal, dará seguimiento, entre ellos se encuentran los siguientes:

- **Corresponsabilidad:** La administración municipal, reconoce que, solo actuando sociedad y gobierno en conjunto, se logrará construir un mejor municipio, es por ello que adoptaremos mecanismos importantes para integrar a la ciudadanía en las acciones de gobierno.
- **Participación Informada:** Se realizaron talleres de información y consulta ciudadana, respecto a la elaboración del Plan Municipal de Desarrollo, de igual manera se garantizó la participación de representantes de autoridades agrarias, productores y demás sectores de la población, en los talleres de planeación participativa y estratégica, así como en la reunión de revisión y validación social del Plan Municipal de Desarrollo.
- **Integralidad y sustentabilidad:** En el proceso de la planeación, se analizaron temas como el ambiental, social, humano, económico e institucional, plasmando la situación real del municipio, en cada rubro, permitiendo la participación de manera asertiva en la definición de las obras, proyectos y acciones, con un enfoque global de desarrollo y aprovechamiento sustentable de los recursos naturales. Así mismo se definieron mecanismos para la protección y cuidado del medio ambiente.

- **Equidad, igualdad de género e interculturalidad:** En este proceso se garantizó las mismas oportunidades para la población sin distinción de etnia, sexo, clase, credo, ideología o edad, pues se reconoce la diversidad cultural presente en las localidades que integran el municipio, incorporándose al proceso de planeación en condiciones de igualdad, garantizándose el derecho de las mujeres, así como los derechos individuales y colectivos.
- **Apego a la Legalidad:** El municipio como órgano de gobierno dotado de personalidad jurídica y patrimonio propio y en el ejercicio de sus facultades, tiene el compromiso de consolidar el municipio libre como el espacio ideal para la participación ciudadana y lograr la transformación personal, familiar y comunitaria, bajo un clima de paz, respetando sus derechos humanos y garantías individuales, preservando siempre el estado de derecho.
- **Autonomía Municipal:** El municipio como órgano autónomo, tiene la obligación de mejorar la prestación de los servicios que brinda a la ciudadanía, pero también fortalecer su hacienda municipal, por ello se establecerán los con reglamentos que regularan la vida y el quehacer del municipio, siempre con apego a derecho.
- **Productividad y Competitividad:** Una de las principales tareas como gobierno municipal, es lograr un desarrollo económico, donde se invierta en el campo, en proyectos productivos, asesoría y asistencia técnica, que los productos sean de calidad.

- **Transparencia y Rendición de Cuentas:** La transparencia de los recursos y la rendición de cuentas deben hacerse a la ciudadanía, puesto que ella es la beneficiaria y como tal debe asumir el compromiso de participación, responsabilidad y trabajo, hasta convertirse en uno de los actores principales en la ejecución del Plan Municipal de Desarrollo. Es necesario en estos tiempos de cambio que la ciudadanía tenga acceso y el derecho a conocer la gestión gubernamental, sus proyectos, resultados y sobre todo sus cuentas, por ello la autoridad municipal, ha establecido canales de comunicación con la sociedad, mediante el cual difunde el quehacer de los servidores públicos del gobierno municipal, dando a conocer a la sociedad las acciones de gobierno que se están ejecutando.

La administración municipal, se identifica con los principios mencionados, porque considera que respetando y cumpliendo con ellos, se brindará un servicio de calidad, en beneficio de la sociedad de San Juan Juquila Mixes.

### **Marco de referencia**

La planeación en el ámbito municipal, es una función básica de carácter político administrativo y técnico en la que convergen autoridades y ciudadanos para definir la idea de futuro a construir en el ámbito del municipio. Por tal razón el Plan Municipal de Desarrollo, es el documento que se integra por los gobernantes y gobernados, donde se impulsa la intervención equitativa y plural de todos los actores sociales, mediante procesos participativos que permitan detectar las prioridades y acciones que se impulsarán para el mejoramiento de las condiciones de vida de las personas según su género, generación y cultura; por lo que los

principios en que se sustentará el Plan Municipal de Desarrollo conjugarán las acciones de gobierno que se han venido realizando por la administración estatal, con las orientaciones programáticas del Plan Estatal de Desarrollo Sustentable 2004 – 2010, en congruencia con las acogidas por el gobierno federal en el Plan Nacional de Desarrollo 2007 – 2012, en su política Regional y Sectorial y los principios consagrados en nuestras Leyes Mexicanas.

### Marco legal

La normatividad aplicable a la planeación para el desarrollo municipal, tiene como base las siguientes disposiciones jurídicas:

- La Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en el Título Quinto, Artículo 115, establece las bases a las que se sujetarán los municipios como organización política, administrativa y división territorial del Estado. Determina a un municipio libre para gobernarse y manejar autónomamente su patrimonio, para responder a las necesidades de servicios públicos de sus habitantes y para formular los planes y programas de desarrollo necesarios para regir los destinos del municipio.
- La Constitución Política del Estado Libre y soberano de Oaxaca, en el Título Quinto, Artículo 113, en el mismo sentido que el artículo 115 de nuestra Ley Suprema, establece que los municipios tienen personalidad jurídica propia y constituyen un nivel de gobierno, y como tal están facultados para participar en la elaboración de planes, programas y proyectos encaminados al desarrollo del municipio.

- La Ley Municipal para el Estado de Oaxaca, en su Artículo 42, Fracción XXXII, señala que es atribución de los Ayuntamientos la de participar en la formulación de planes de desarrollo regional, los cuales deberán estar en concordancia con los planes generales de la materia, así como formular, aprobar y ejecutar los planes de desarrollo municipal y los programas de obras correspondientes. El Artículo 48, Fracción XI y 167 de la citada Ley, establecen la obligación municipal de formular, elaborar, aprobar y publicar el Plan Municipal de Desarrollo dentro de los seis primeros meses de su administración, contados a partir de la fecha de instalación de los ayuntamientos, así como los programas anuales de obras y servicios públicos que de él se derivan y someterlos al Ayuntamiento para su aprobación.



Calle de San Juan Juquila Mixe

## **Visión de San Juan Juquila Mixe en el 2025**

Somos un Municipio con personas preparadas para enfrentar los retos de la vida, con una educación de calidad y buena salud; las viviendas cuentan con los servicios básicos de agua potable, electrificación, drenaje y todas están construidas con materiales industrializados de mayor durabilidad.

Nuestro campo es productivo y abastece las necesidades alimenticias de las familias; hay una diversidad en los proyectos productivos y artesanales, con micro-industrias que generan suficientes ingresos económicos locales que evitan la emigración.

Todas las Agencias y Rancherías están comunicadas eficientemente con carreteras en buen estado. Aprovechamos en forma racional y sustentable los recursos naturales y de ellos obtenemos beneficios comunitarios

Gracias al rescate de nuestras tradiciones y a los Usos y Costumbres tenemos una vida comunitaria autónoma caracterizada por la organización y unidad de los habitantes, libres de problemas, viviendo en paz sin conflictos de ningún tipo, sin corrupción y con un manejo transparente de los recursos públicos.



Escuela primaria

## **Misión de San Juan Juquila Mixes**

Las autoridades municipales y agrarias, promoverán el desarrollo integral de todo el municipio desde la cabecera municipal, sus agencias municipales hasta sus rancherías, promoviendo obras de infraestructura y proyectos productivos sustentables que redunden en la mejora de la calidad de vida de todos los habitantes; haciendo uso eficiente, honesto y transparente de los recursos de los recursos federales, estatales y municipales que le corresponden.

Nuestras autoridades, se apegarán a nuestros usos y costumbres y el respeto a la Asamblea General como máximo órgano de decisión del pueblo, rindiendo cuentas sobre el ejercicio de los recursos que se utilicen en la ejecución de obras y proyectos.



Paisaje de San Juan Juquila Mixe

## **Fortalezas, Debilidades, Oportunidades y Amenazas.**

Derivado de los talleres de planeación participativa, definimos cuáles son los factores internos que nos hacen fuertes y cuáles nos debilitan como Municipio; de igual forma, hemos identificado aquellos factores externos que a nuestro juicio representan oportunidades o amenazas para lograr el desarrollo integral comunitario.

A continuación, describimos las fortalezas, debilidades, amenazas y oportunidades para el Municipio y que pueden ser la base para realizar con mejores resultados los proyectos para el Municipio.

### **FORTALEZAS**

1. Recursos naturales (madera)
2. Terrenos aptos para cultivo
3. Producción (café, plátano)
4. Ríos con agua
5. Lengua mixe y zapoteco
6. Usos y costumbres
7. Tequio para obras colectivas
8. Sembradíos que produce alimentos
9. 3 pozos de agua mineral
10. Existencia de aguas termales
11. Existencia bancos de materiales pétreos
12. Presencia de animales silvestres
13. Comunicación entre los habitantes del municipio
14. Elección de autoridades municipales por usos y costumbres
15. Pista de aterrizaje

### **DEBILIDADES**

1. Tala inmoderada de árboles
2. Ganado suelto
3. Falta de medicamentos y médicos
4. Falta de liderazgo
5. Divisionismo interno
6. Falta de mercado y bajos precios de la producción local
7. Abandono del campo
8. Desempleo de los jóvenes
9. No se aprovecha el río
10. No existe tratamiento de desechos
11. Falta de organización de los productores
12. Pérdida de la lengua mixe y zapoteco
13. Problemas agrarios con otros Municipios
14. Niñez que no quiere estudiar
15. No sabemos aprovechar los materiales pétreos
16. Falta de reglamento interno
17. Falta de señal de televisiva en la telesecundaria
18. Difícil comunicación por la diversidad de lengua
19. No hay control de la cacería
20. Falta de cumplimiento de las leyes de los recursos naturales
21. Falta tratamiento de aguas negras y basura.

### **OPORTUNIDADES**

1. Apoyo del gobierno federal
2. Servicios médicos
3. Programa "Oportunidades"
4. Programa "PROCAMPO"
5. Proyectos productivos
6. El entronque de la supercarretera en Santo Domingo Narro

### **AMENAZAS**

1. Emigración de profesionistas
2. Contaminación
3. Pérdida del tequio
4. Extinción de la fauna
5. Sequía y exceso de lluvia
6. El municipio se encuentra ubicado en una zona sísmica
7. No aprovechar la supercarretera

## Nuestras prioridades

Durante la elaboración del presente Plan, hemos detectado factores que obstaculizan y determinan el desarrollo de nuestro municipio y que consideramos prioritarios al momento de plantear las acciones para un desarrollo más equilibrado y equitativo de las comunidades, y que para ello hemos de tomar en cuenta lo siguiente:

- Existe una pérdida de los recursos naturales por su mal manejo, pues año con año, se van agotando.
- Baja producción y calidad en los cultivos agrícolas, dificultando su comercialización.
- Los servicios públicos son deficientes en salud, educación, carreteras, agua potable y electricidad.
- La falta de empleo y de ingresos económicos, propician la migración de la fuerza de trabajo local.
- Para lograr un desarrollo comunitario en nuestro municipio hemos de considerar estas deficiencias y elaborar una estrategia para erradicarlas, así como esforzarnos y poner mayor atención en los aspectos siguientes:
- Realizar un aprovechamiento sustentable e integral de los recursos naturales, a través de proyectos de ecoturismo, reforestación y de diversificar la producción.
- Hacer frente a los rezagos y riesgos ecológicos en los terrenos de cultivo, bosques y el medio ambiente en general.
- Aprovechar los recursos pétreos: piedra, grava y arena para reducir los costos de construcción locales.

- Aprovechar los programas de gobierno que apoyen el desarrollo integral y sustentable de la comunidad.
- Conservar el sistema local de elección de autoridades y para impartir justicia.

Los habitantes y autoridades de San Juan Juquila Mixe, aspiramos a un desarrollo integral, que abarque los aspectos de la cultura, economía, comunicación, vigencia de derechos, desarrollo social y humano e infraestructura, cubriendo nuestras necesidades básicas.

### **COMPROMISOS DE LA ADMINISTRACION MUNICIPAL.**

De acuerdo con nuestras costumbres, en asamblea general al término de su periodo, todas las autoridades informan al pueblo de los resultados de su gestión, permitiendo que la población conozca las acciones realizadas y cuando se ocupen los cargos se tenga el conocimiento de los trabajos que se realizan para el beneficio de las comunidades.

## DIAGNOSTICO

### EJE AMBIENTAL

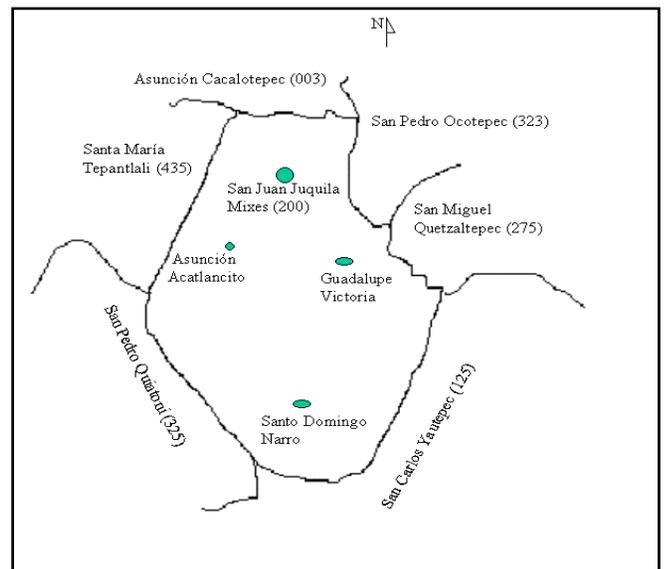
#### Localización

La distancia aproximada de la capital del Estado al Municipio es de 143 kilómetros: a lo cual se llega con carretera pavimentada de 110 kilómetros hasta San Pedro y San Pablo Ayutla y 33 kilómetros de terracería hasta nuestra Cabecera municipal.

#### Colindancias.

Nuestro municipio se localiza en la región Sierra Sur y somos parte del pueblo Mixe; estamos muy cerca de la Sierra Norte a una altitud de 1,480 metros sobre el nivel del mar, sus colindancias son:

- ✓ Al Norte del municipio colinda con Asunción Cacalotepec.
- ✓ Al Sur y Sureste con San Carlos Yautepec.
- ✓ Al Este con San Miguel Quetzaltepec.
- Al Noreste con San Pedro Ocoatepec.
- ✓ Al Suroeste con San Pedro Quiatoni y,
- ✓ Al Noroeste con Santa María Tepantlali.



Fuente: Comunidad de San Juan Juquila Mixe, 200

## Orografía de nuestro municipio

La superficie del Municipio es irregular con partes altas y bajas; los cerros más conocidos son "El Cupillame" (ubicado al oeste de la Cabecera) y "El Ledafia" (al norte del Municipio); también hay hondonadas y lomeríos que descuelgan hacia el sur del Municipio

## Hidrografía en el municipio

Los ríos Juquila, Guadalupe Victoria y Acatlán son los principales caudales que atraviesan el Municipio, fluyen hacia Santo Domingo Narro y las aguas son aprovechadas para el riego de cultivos; dichos ríos desembocan en la presa

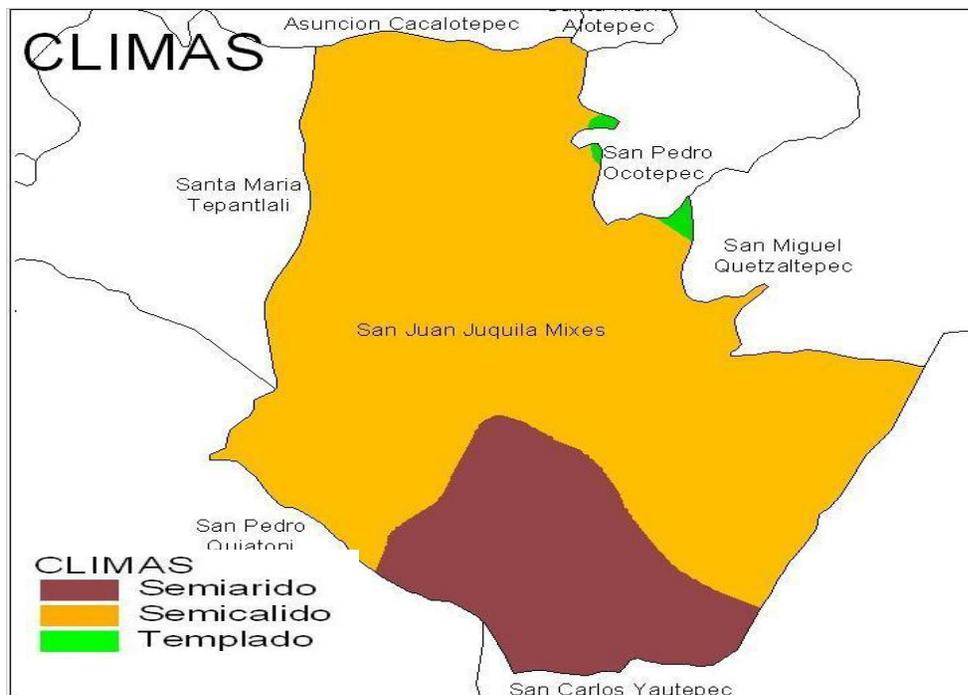


"Presidente Benito Juárez", en el Istmo de Tehuantepec.

## Nuestro clima

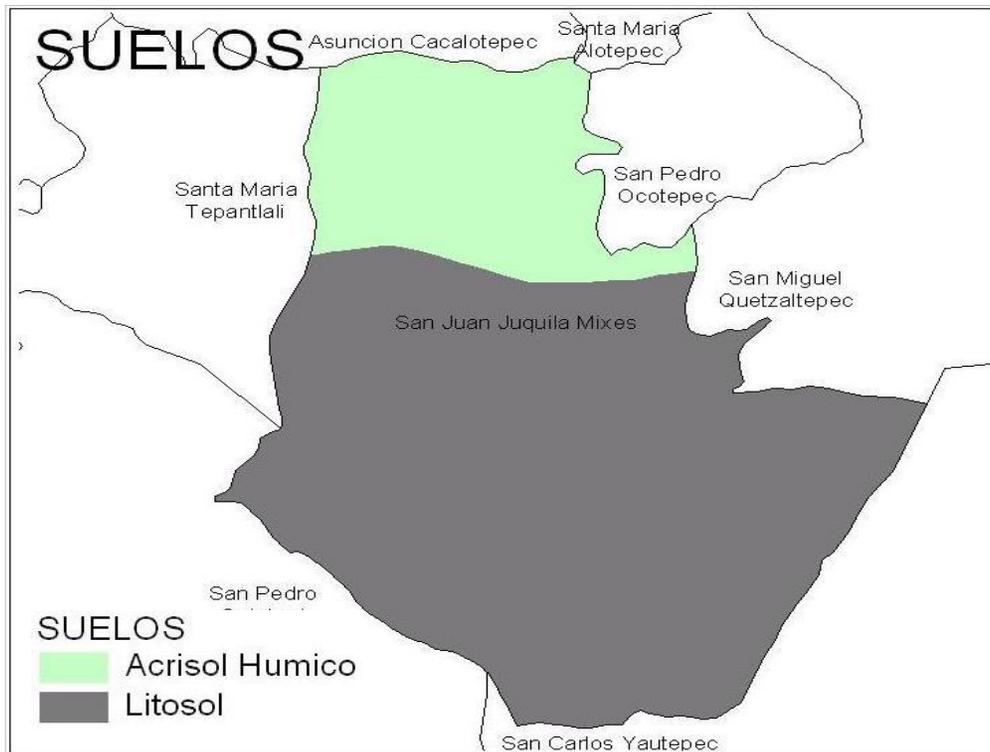
Con base en la clasificación del clima de Köppen, en la parte alta del Municipio, el clima es templado, con una temperatura media anual de 18° C; la mayor parte del Municipio presenta un clima semicálido y, en los lugares con menor altitud, es

semiárido, en la parte alta del municipio se presenta un mayor grado de precipitación de lluvias 2,500 a 3,000 mm, principalmente en donde colindamos con el municipio de Santa Maria Alotepec y Asunción Cacalotepec, en la parte baja las lluvias no son tan abundantes.



### Nuestros suelos

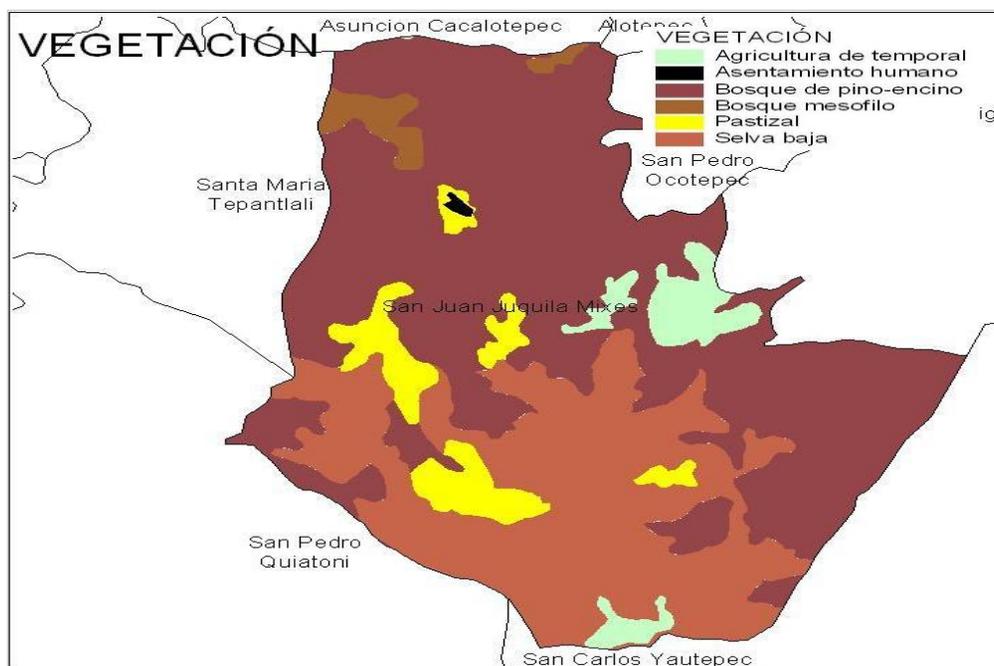
En el Municipio predominan los suelos tipo Litosol, que son de bajo contenido de materia orgánica en la capa superficial; se identifican estos suelos, porque son de color rojizo – amarillento y cafés, en algunas partes son calcáreos, cuya textura es arenosa y arcillosa; este tipo de suelo se localizan del centro hacia el sur del Municipio y constituyen más de la mitad del territorio. En menor proporción en el Municipio, existen suelos de tipo Acrisol Húmico, con mayor contenido de materia orgánica en el mapa siguiente se presenta la distribución de los tipos de suelo en el Municipio:



## La vegetación

Las especies de árboles que hay en nuestro Municipio son el encino, pino, ocote, palo de águila y madroño además de árboles frutales de clima templado y cálido, así como otras plantas arbustivas.

Tipos de vegetación en San Juan Juquila Mixes



Por la ubicación geográfica y el clima templado en el Municipio, predomina los pinos y encinos; en las Agencias y Rancherías predominan los arbustos, por localizarse en un clima cálido, donde hay temperaturas hasta de 35° C.

### **La fauna**



A pesar de la caza indiscriminada y la tala inmoderada de árboles aún se pueden observar animales silvestres como el tigrillo o gato montés, temazate, jabalí, venado, y una amplia diversidad de pájaros; varios de estos animales, se encuentran en peligro de extinción.



### **Estado de los recursos naturales**

Hay una amplia diversidad de plantas de uso medicinal otras útiles para fabricar artesanías y petates, sombreros y tenates con palmas; se cuenta con bancos de piedra, arena y grava para la construcción.

Hay un sitio en el Municipio con un nacimiento de agua mineral y termal, que es usada desde tiempos ancestrales para curar enfermedades.

### **Tratamiento de desechos**

En los últimos quince años, en el Municipio, debido al consumo entre la población de productos industriales, se ha incrementado la basura de plástico, botes de metal

y vidrio, que son tirados en caminos y terrenos baldíos causando contaminación y un mal aspecto en las comunidades.



## EJE SOCIAL.

## DIVISION POLITICA.

### Localidades que integran nuestro Municipio.

Está conformado por la Cabecera municipal y sus tres Agencias; según INEGI, el Municipio cuenta con 12 localidades, incluyendo anexos de las Agencias, tal como se enlista en el cuadro siguiente:

CLAVE	MUNICIPIO / LOCALIDAD.
0001	SAN JUAN JUQUILA MIXES
0002	ASUNCION ACATLANCITO
0003	GUADALUPE VICTORIA
0004	SANTO DOMINGO NARRO
0005	GUADALUPE LACHIRIEGA
0006	EL COMÚN
0007	RANCHO SAN JUAN
0008	PRIMERA SECCION (BARRIO DE SAN JUAN)
0009	CABEZA DE POLLO
0010	CAMPO DE AVIACIÓN
0011	LA CAPILLA
0012	LOS RÍOS

### La población indígena

De acuerdo al II Censo 2005 del INEGI, el total de la población indígena en el Municipio es de 3,094, disminuyendo ligeramente, pues según el Censo de 2000 era de 3,162 personas. La lengua predominante es el mixe y en menor cantidad se habla zapoteco. En los cuadros siguientes, se muestra la población municipal que habla una lengua indígena y el español.

	Población de 5 años y más que habla lengua indígena			Habla español			No habla español		
	TOTAL	HOMBRES	MUJERES	TOTAL	HOMBRES	MUJERES	TOTAL	HOMBRES	MUJERES
MIXE	2895	1352	1543	1945	1006	939	915	332	583
ZAPOTECO	197	100	97	189	96	93	4	2	2

Fuente: INEGI. XII Censo de Población 2000.

Lengua Indígena:	Población Hablante de lengua indígena	Porcentaje que representa de la población total del municipio(%)
Mixe	2,910	93.93%
Zapotecos	188	6.07%
Total	3,098	100%

Fuente: Sistema Nacional de Información Municipal. Secretaría de Gobernación

## ORGANIZACIONES PRESENTES EN EL MUNICIPIO.

### Organización Tradicional

En las comunidades se conserva el tequio o trabajo colectivo; la Asamblea General es parte de las tradiciones, es la máxima autoridad, en la que se elige a las autoridades municipales.

Se desempeñan también cargos religiosos, principalmente la mayordomía, en donde participan familiares y vecinos que aportan dinero y trabajo, y se realizan sin pretexto ni impedimentos.

Las costumbres con el tiempo se han modificado y otras se pierden, como sucede en la forma de arreglar un casamiento o en la de resolver problemas familiares. Como ya mencionamos, el traje tradicional ya no se usa por influencia del exterior

y, de las cosas que más preocupan, es la pérdida de la lengua mixe por parte de los jóvenes, que sólo utilizan el español para comunicarse.

### **Presencia institucional**

INSTITUCIÓN	PROGRAMAS
SAGARPA	PROCAMPO
SCT	CAMINOS
SEDESOL	OPORTUNIDADES
SEP	EDUCACIÓN
SSA	SALUD

### **Tenencia de la tierra**

Para nosotros la tierra es lo más importante en la vida, pues la consideramos como nuestra madre porque de ella obtenemos los alimentos, es el lugar donde vivimos, medio en donde convivimos con la naturaleza, la que nos permite obtener sus productos como las plantas comestibles, frutos de recolección, madera para construir viviendas y leña para combustible, piedra, grava y arena y muchos otros materiales que hacen posible nuestra vida diaria.

En el Municipio el tipo de tenencia de la tierra es comunal. En los poblados cada familia cuenta con un terreno que lo va heredando de padres a hijos, de modo que donde está una vivienda se considera propiedad particular.

Las zonas donde hay bosque, es de uso comunal, ya que cualquier persona puede ir a cortar madera o leña para su consumo; contamos también con terrenos de agostadero para pastoreo de animales. Las tierras para cultivo están asignadas y quien las ocupa es el único que puede trabajarlas.

Toda la población juquileña cuenta con tierra para sembrar. Para ello, primero se desmonta una cierta área, después conforme pasa el tiempo las personas se adueñan del pedazo que trabajan, de la misma manera pasa con los terrenos que ocupan para sus viviendas.



Un problema que sigue padeciendo el Municipio, es el conflicto agrario con San Pedro Ocotepéc, ya que no hay resolución de las instancias gubernamentales para finiquitarlo y continúa la invasión de tierras entre los campesinos, habiendo inseguridad para las actividades del campo, perjudicando los recursos naturales pues no hay control sobre su aprovechamiento pues cada quien considera suya la tierra y no hay límites definidos.



## EJE HUMANO

### Nuestra historia y orígenes

Juquila, como parte del nombre del Municipio, en náhuatl significa, “Lugar de legumbres hermosas”; San Juan, es en honor al Santo Patrón que se festeja cada 24 de junio. En lengua Mixe nuestro municipio se llama *Koong Këëm* que significa “Cuna del Rey Condoy”.

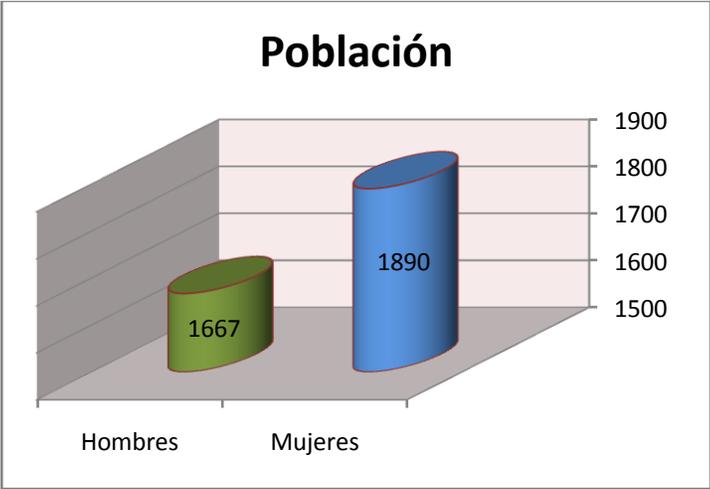
El origen de nuestro municipio data desde antes de la llegada de los españoles, en el año de 1703 en la época colonial fueron expedidos nuestros títulos por el gobierno Español. Pertenece al Distrito Mixe, hasta el año de 1953 cuando motivados por problemas políticos pasamos a formar parte del Distrito de San

Carlos Yautepec. Aproximadamente en el año de 1958 a nuestro Municipio, se anexa la comunidad zapoteca de Santo Domingo Narro, quienes a su vez provienen de la vecina localidad de San Pedro Quiatoni.

Según testimonios, durante la Revolución mexicana, la población de San Juan Juquila estuvo bajo las órdenes de Jesús Carranza, hermano de don Venustiano Carranza, y aquél fue muerto en la comunidad vecina de Cerro Costoche, agencia de Santa María Tepantlali, Mixe.

**Nuestra población**

Según el Censo de Población de 2005 del Instituto Nacional de Estadística Geografía e Informática (INEGI), la población total municipal es de 3557 habitantes, de los cuales 1667 son hombres y 1890 son mujeres.

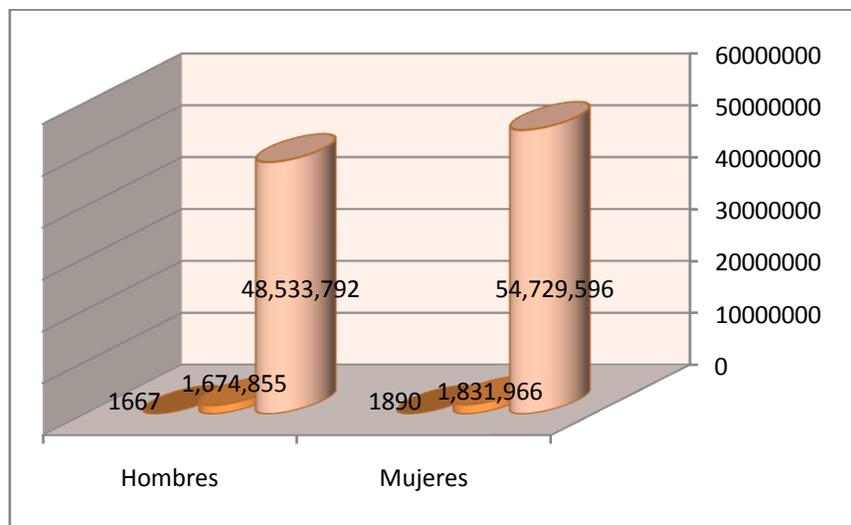


## Los poblados del municipio.

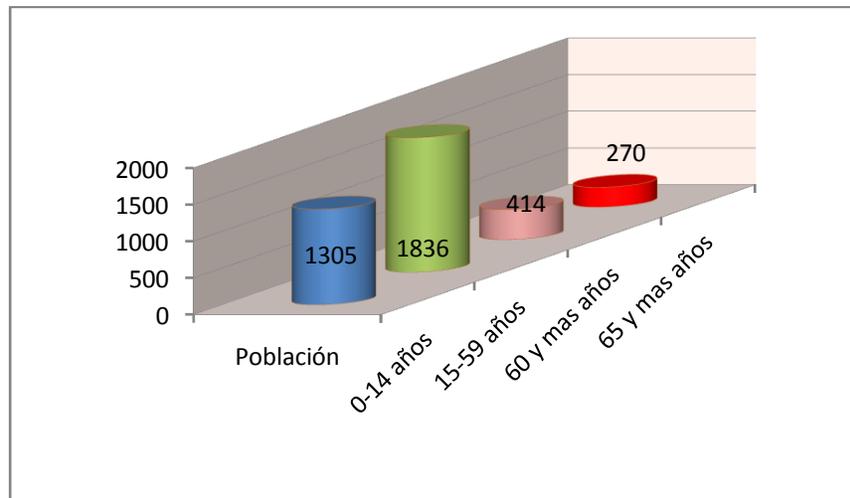
Nuestro municipio, cuenta con las siguientes localidades según INEGI 2005.

CLAVE	MUNICIPIO / LOCALIDAD.
0001	SAN JUAN JUQUILA MIXES
0002	ASUNCION ACATLANCITO
0003	GUADALUPE VICTORIA
0004	SANTO DOMINGO NARRO
0005	GUADALUPE LACHIRIEGA
0006	EL COMÚN
0007	RANCHO SAN JUAN
0008	PRIMERA SECCION (BARRIO DE SAN JUAN)
0009	CABEZA DE POLLO
0010	CAMPO DE AVIACIÓN
0011	LA CAPILLA
0012	LOS RÍOS

## Comparativo Municipal, Estatal y Nacional



## Población total (por edad)

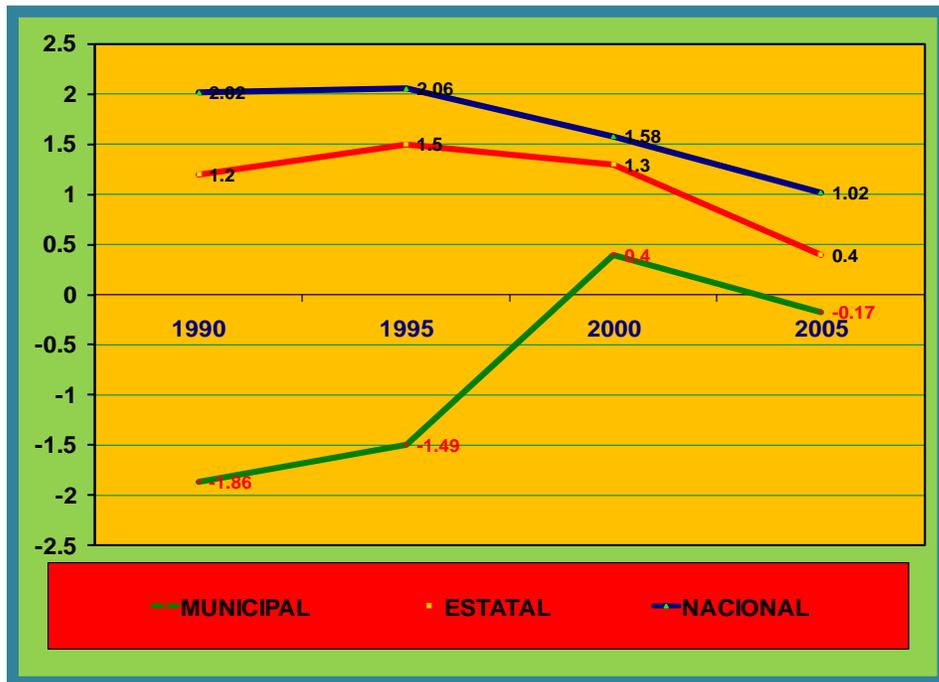


El grupo de edad con mayor número de población es de 15 a 59 años, como lo muestra la grafica, siendo una población de 1836

## Crecimiento poblacional

El descenso de la población municipal se ha presentado desde años atrás tal como se puede observar en el cuadro siguiente y en el grafico. Esta baja se debe principalmente a la emigración de hombres y mujeres de las comunidades.

AÑOS			
1990	1995	2000	2005
3793	3517	3588	3557
-1.86	-1.49	0.40	-0.17



### Proyección municipal de crecimiento

En esta proyección se cuantifica negativa en crecimiento, está calculada en base a la población actual del municipio (2005).

AÑO	NUMERO DE HABITANTES	PORCENTAJE
2010	3,519	-0.98 %
2015	3,390	-0.96 %
2020	3,246	-0.95 %
2025	3,080	- 0.94 %
2030	2,900	-0.94 %

Según proyecciones municipales realizados por el Consejo Nacional de Población (CONAPO), la demografía del Municipio presentará decrecimiento constante en los siguientes años.

## **Nuestras condiciones de vida**

Según el Censo 2005 de INEGI, en el Municipio, se registró 876 viviendas habitadas todas con un promedio de 4 personas por vivienda. En 70 de cada 100 viviendas los muros son de adobe y ladrillo con techos de palma y, el resto, 30 de 100 están construidas con muros y techos de cemento, varilla, piedra y arena.



En la actualidad, consideramos que en la mitad de las viviendas los muros están contruidos de tabique y el resto son de adobe y tablas; una cuarta parte de las construcciones los techos son de cemento y las demás tienen lámina galvanizada y laminitas; en la mayoría de las viviendas los pisos son de tierra.

## **Caminos y carreteras.**

Apenas en los años ochenta se logró la comunicación terrestre de San Pedro y San Pablo Ayutla a nuestra cabecera Municipal mediante terracería de 33 kilómetros; este camino en sus primeros diez años, presentó dificultades para su tránsito debido a los deslaves durante las temporadas de lluvias (mayo-septiembre).

Para comunicarnos con la ciudad capital, lo hacemos a través de la carretera de Ayutla y estamos a una distancia de 110 kilómetros, a donde nos trasladamos para la compra de bienes y servicios.

El 2002, se abrió un camino de 12 kilómetros para trasladarnos a la agencia de Asunción Acatlancito; dicho acceso tiene igual dificultades durante la temporada de lluvias; la misma situación se presenta en el camino a Guadalupe Victoria, que comunica al ramal a San Pedro Ocotepéc con una distancia de 8 kilómetros. Hasta la fecha se carece de una terracería que permita llegar a Santo Domingo Narro por lo que se hace por caminos de herradura, que toma hasta 5 horas.

El transporte de pasajeros lo realiza la empresa privada "Autobuses de Raquel", cuya ruta es de la ciudad capital – Ayutla – Juquila – San Pedro Ocotepéc que diario sale en la mañana y regresa en la tarde.



Terracería que lleva a San Juan Juquila

## Nuestra salud

Para la atención de salud, la población, desde hace mucho tiempo utiliza la medicina tradicional, gracias a los conocimientos y sabiduría de los abuelos, que ocupan, para curar diversas enfermedades, hierbas, tierra, animales, agua y la adoración al cerro para invocar a la curación del enfermo o para pedir la buena salud y cosecha de los cultivos; en la actualidad hay personas (hombres y mujeres) de las comunidades que tienen el don de curar, adivinar el destino de una persona, sobar a las embarazadas para acomodar al niño, componer las torceduras y hasta quebraduras de hueso.

A principio de 1980, se instaló en la comunidad una Unidad Médica del Instituto Mexicano de Seguridad Social (IMSS), que funciona con un médico y dos enfermeras; los servicios que ofrecen a la población es medicina preventiva y curativa de primer nivel.



Unidad Médica del IMSS ubicada en la cabecera municipal

Según la citada Unidad, las principales enfermedades que padece la población son: las diarreas y de vías respiratorias. Las primeras se presentan tanto en temporadas de lluvias como en tiempo de calor y las respiratorias en el invierno.

En los últimos 10 años se han presentando enfermedades más graves como diabetes e hipertensión, debido a la mala alimentación y al consumo excesivo de alimentos "chatarra".

Ha habido casos de dengue, pero se han controlado con medicina alópata proporcionada por la Unidad-IMSS.

### **Nuestra educación**



Escuela Primaria en San Juan Juquila

En nuestro municipio las personas de 5 años y más suman 3093 personas de las cuales solo 919 se reportan con asistencia escolar que representa el 29.71% .

Según INEGI, la edad en que más personas asisten a la escuela comprende los 5 a los 14 años y toda la población municipal, alcanza en promedio el 3º grado escolar. Hay una considerable deserción escolar, principalmente de mujeres.

El Municipio cuenta con preescolar, primaria, secundaria y, recientemente, bachillerato del CECYTE.

A principios de 1980, en el Municipio se estableció el albergue escolar “Alfonso Caso”, para niños y niñas de nivel primaria de las cuatro localidades.

Algunas localidades con poca población carecen de servicios educativos. En el cuadro siguiente, del Municipio, se muestra el número de escuelas grupos y estudiantes por niveles escolares:

	Total	Preescolar	Primaria	Secundaria	Bachillerato
Escuelas	13	4	4	4	1
Grupos	54	12	29	10	3
Alumnos	2,943	880	1,349	656	58

Fuente: Zona de supervisión escolar en Ayutla Mixe, Ciclo escolar 2005-2006

### **Vías y medios de comunicación**

En el Municipio, se recibe poca calidad de señal televisiva cuyos canales que se decepcionan son: canal 2 de Televisa y 13 de Televisión Azteca; las estaciones de radio, que igual captamos con poca claridad, son de la capital del estado.

Actualmente, contamos con una antena repetidora ubicada en la Cabecera, lo que ha permitido mejorar la comunicación con el exterior.

A partir de 2000, se introdujo el servicio telefónico en el Municipio, primero en una caseta pública y, posteriormente, se instaló dicho servicio en 100 hogares.

## Equidad de género.

La mayoría de la población municipal (51 de cada 100) son mujeres. Sin embargo, de acuerdo a las costumbres del Municipio, las mujeres no pueden participar en las asambleas comunitarias, salvo que asistan en representación de su pareja; la participación femenil, se limita a ser vocales en comités de salud y de educación.

Con respecto a la economía encontramos que el PEA de 12 años y más con respecto del total de la población es de 69.3 por ciento en hombres y el 25.4 por ciento corresponde a las mujeres, el diferencial de género en la participación económica es de – 43.9 ciento.

La proporción de hombres y mujeres en la PEI estudiante de 12 a 24 años se muestra en el siguiente cuadro:

Grupos de edad	Hombres	Mujeres
12-24 años	52.2	47.8
12-14 años	50.5	49.5
15-19 años	54.9	45.1
20-24 años	66.7	33.3

Observándose que en los 4 rangos el hombre tiene una mayor proporción que el de la mujer.

Por otra parte la ocupación por sector de actividad es la siguiente:

Sectores	Hombres	Mujeres
Primario		
Agricultura, ganadería y aprovechamiento forestal y pesca.	82.61	17.39
Secundario		
Minería	100.00	0.00
Construcción	92.31	7.69
Industria manufacturera	34.23	65.77
La proporción de hombre y mujer en la población ocupada.	39.63	60.37
Terciario		
Comercio	54.55	45.45
Actividades de gobierno	62.50	37.50
Servicios educativos	60.61	39.39
Hoteles y restaurante	0.00	100.00
Transportes, correo	87.50	12.50
Información en medios masivos	0.00	0.00
Salud y asistencia social	0.00	100.00
Esparcimiento y culturales	0.00	0.00
Otros servicios excepto el gobierno	7.50	92.50
La proporción de hombre y mujer en la población ocupada.	42.76	57.24

La proporción de hombre y mujer en la población ocupada es de 70.49 contra el 29.51 por ciento.<sup>1\*/</sup>

Como se podrá observar la mujer participa más activamente en el sector terciario, en las áreas de hoteles y restaurantes y salud y asistencia social.

---

1 \*/Información obtenida en el SNIM 08. Sistemas asociados-Inmujeres

## Posición en el trabajo.2\*/

La brecha de género entre la población ocupada por posición en el trabajo se muestra en la siguiente tabla:

Posición	Hombres	Mujeres
Empleado(a) u Obrero (a)	61.7	38.3
Jornalero (a) o peón	62.9	37.1
Patrón	0.0	100.0
Trabajador (a) por cuenta propia	79.4	20.6
Trabajador(a) familiar sin pago	64.6	35.4

## Población ocupada por horas.3\*/

La brecha de género entre la población ocupada por horas de trabajo en la semana se encuentra de la siguiente forma:

Ocupación	Hombres	Mujeres
Población que trabaja hasta 32 horas a la semana	49.1	50.9
Población que trabaja de 32 a 48 horas a la semana	75.5	24.5
Población que trabaja más de 48 horas a la semana	77.1	22.9

---

2 \*/Información obtenida en el SNIM 08. Sistemas asociados-Inmujeres.

3 \*/Información obtenida en el SNIM 08. Sistemas asociados-Inmujeres.

#### Proporción de ingresos.4\*/

La brecha de género de la población ocupada según ingresos en salarios mínimos se refleja en la tabla siguiente:

Ingresos	Hombres	Mujeres
Menos de un salario mínimo	61.4	38.6
De 1 hasta 2 salarios mínimos	87.2	12.8
Más de 2 y hasta 5 salarios mínimos	64.3	35.7
Más de 5 salarios mínimos	66.7	33.3

En lo que respecta a la educación de género encontramos que en ciclo escolar 1999-2000, en preescolar la mujer alcanzaba un 56 por ciento de inscripción, mientras que los hombres representan el 44 por ciento, esta situación se invierte en la primaria, en donde los hombres alcanzan el 54.2 por ciento en tanto que las mujeres alcanzan el 45.8 por ciento en secundaria se continua esta situación y la mujer se sitúa en un 49.1 por ciento mientras que los hombres se sitúan con el 50.9 por ciento.

En tanto la tasa de alfabetización de la población de 15 años y más con respecto a la población total del municipio de San Juan Juquila Mixes los hombres están en un 63.69 por ciento y las mujeres en un 41.85 por ciento, encontrando una diferencial del - 21.8 por ciento.

---

4 \*/Información obtenida en el SNIM 08. Sistemas asociados-Inmujeres.

## Religión

Nuestros ancestros tenían una religión politeísta en donde adoraban a la tierra, al agua y los cerros, mediante ritos y sacrificios de aves (pollos y guajolotes); estas prácticas religiosas todavía se realizan en la comunidad para hacer pedimentos y agradecimientos para el pueblo y la familia.

Con la Conquista española, las comunidades fueron evangelizadas con la religión católica, que sigue predominando hasta en la actualidad. Una muestra de ello, es el templo que los abuelos nos heredaron y que fue construido en 1970. La iglesia funciona como parroquia y atiende a varias comunidades vecinas. Según se reporta 94 de cada 100 personas profesan la religión católica y el resto son testigos de Jehová.

A principio de los años noventa llegaron a la comunidad otras religiones como los Testigos de Jehová y la iglesia evangélica, y atienden a una pequeña parte de la población municipal. La llegada de estas religiones fueron motivo de conflicto entre la población, por las nuevas ideas y creencias que trajeron a las comunidades, sin embargo, actualmente hay más comprensión y respeto por la diversidad religiosa.



**Templo de San Juan Juquila.**

## **El acceso a la justicia.**

### **Impartición de Justicia por Usos y Costumbres**

Para impartir justicia en el Municipio nos basamos en los Usos y Costumbres y, esta tarea, la tiene encomendada el Síndico municipal: primeramente para resguardar el orden público, con el apoyo de los policías y "topiles"; llaman la atención a los ciudadanos que causan desorden o conflictos y se resuelven por la vía del diálogo entre las partes. De igual forma, el Alcalde único tiene la función de impartir la justicia, sancionar con cárcel o con dinero según el castigo o el daño causado y otorga el perdón para quedar en paz entre los involucrados; el Alcalde, también orienta a los culposos para que lleven una vida de convivencia y de buena relación entre los vecinos de la comunidad.

Cuando el delito es mayor se remite al acusado al Ministerio Público ubicado en Zacatepec Mixe, que a su vez puede trasladar el caso al Juez de Primera Instancia.

### **Nuestra cultura**

Los Mixes tenemos como base de nuestra cultura la lengua, con la cual nos comunicamos en forma oral. También la música es parte de nuestra identidad, ya que desde tiempos ancestrales se viene practicando; de la vestimenta tradicional sólo algunos elementos se conservan como el uso del sombrero y el huarache.

### **Fiestas y tradiciones**

Las tradiciones que conservamos son las fiestas de los santos patronos, que se inician con calendas, en donde participa toda la población bailando y alegrándose

con la música que tocan las bandas filarmónicas locales y foráneas, recorriendo las principales calles de la comunidad.

Las calendas son procesiones que tienen lugar en determinadas festividades del santoral católico, en ella participan los habitantes portando flores, velas y disfraces.

La fiesta del pueblo más importante, se realiza el 2 de febrero en honor a San Ildefonso y a la Virgen de La Candelaria; el 24 de junio se celebra a San Juan y el 8 de diciembre a la Virgen de Juquila; en esta, se realiza un torneo de básquetbol, bailables regionales (como la danza de "la conquista"), fuegos pirotécnicos (cohetes, toritos y castillo); en estas celebraciones locales conviven con los visitantes quienes acuden con el mayordomo para consumir alimentos y bebidas.

En Asunción Acatlancito se festeja la virgen de La Asunción el 15 de agosto; en Guadalupe Victoria el 12 de diciembre; y en Santo Domingo Narro el 4 de agosto.

Otras festividades que celebramos en forma colectiva y particular son:

- ✓ 1 de noviembre: Todos Santos y Muertos
- ✓ Semana Santa.
- ✓ Fiestas patrias 15 y 16 de septiembre y otros aniversarios, mediante actos cívicos y culturales.
- ✓ Posadas, Navidad y Año Nuevo.

## **Trajes**

En las localidades mixas, ya no utilizan el traje tradicional, solamente se usa sombrero y huaraches.

En Santo Domingo Narro, el traje tradicional zapoteco sólo las mujeres de edad avanzada lo llevan y consiste en un enredo de percal en diversos colores fuertes, blusa adornada tanto en mangas como en la parte superior con bordados de diferentes colores; el atuendo se complementa con ceñidor rojo o solferino.

### **Música**

El Municipio cuenta con su Banda Filarmónica, que por generaciones se ha renovado; hay una música tradicional porque por mucho tiempo se tocan piezas que nos identifican como mixes, tales como el "fandango mixe", "bajo el cielo mixe", "los sones y jarabes mixes" y varias piezas más que se escuchan durante las fiestas locales.

### **Artesanías**

En las comunidades se elaboran artesanías de piel como huaraches, bolsas, cinturones, petates y tenates de palma y alfarería; parte de estos trabajos se han dejado de hacer porque no hay un buen precio para su venta.

### **Gastronomía**

Los platillos típicos se ofrecen en celebraciones como las bodas donde se sirve mole con arroz; en las fiestas patronales se come el caldo mixe con tamales; en otros eventos religiosos se sirve el amarillo de carne de res; para la comida diaria se consume además de los productos básicos (maíz y frijol), el tasajo de res, caldo de pollo o guisados de pollo y res. Durante el verano se consumen hierbas del

campo como el quintonil, guías de chayote y de calabaza; frutos como aguacate, naranja, plátanos y guayaba.

La mayoría de la población bebe a diario café que se produce en las mismas comunidades; se elabora un pan muy sabroso que tiene mucha demanda y preferencia en la región, sobre todo en las fiestas de Todos Santos.

## EJE ECONOMICO

### Población económicamente activa

Según datos de INEGI 2000 la población económicamente activa municipal asciende a la cantidad de 1,102 personas de los cuales el 32% comprende entre los 12 y 60 años de edad.

SECTORES DE ACTIVIDAD	
POBLACIÓN OCUPADA	
Sector primario(agricultura y ganadería)	69.12%
Sector Secundario(minería, industria, manufacturera y construcción)	14.93%
Sector terciario(Comercio, transporte y comunicación, servicios educativos etc.	13.84%

El comercio es una actividad importante en las comunidades ya sea para quienes tienen un pequeño negocio en sus casas como para aquellos comerciantes ambulantes, que van de comunidad en comunidad, aprovechando los tiempos cuando no hay labores del campo; algunas otras personas, se dedican a la curtiduría de piel de ganado vacuno y elaboran con ello huaraches y bolsas para damas; también hay carpinterías para atender la demanda local; igual se extrae de los ríos arena y grava que se venden localmente para construir viviendas.

### Nuestra producción

La población local se dedica principalmente a la agricultura, ganadería y lo forestal. Otra parte se ocupa en la construcción, el comercio y los servicios. Para nosotros los Mixes, nadie está desempleado, ya que de alguna manera nos autoempleamos,

porque nos ocupamos en el trabajo del campo donde participa toda la familia, desde los niños a cuidar animales, traer leña, a sembrar y todas las demás labores que los cultivos necesitan para su desarrollo; aunque no percibimos un salario, tenemos que esperar la cosecha, igual a que el animalito crezca para venderlo y de esta manera logramos un ingreso económico o el alimento para el sustento; la población por lo regular produce para el autoconsumo, solamente quien cultiva café, lo vende fuera de la comunidad.



Los principales cultivos son el maíz y frijol que en promedio cada campesino dispone de una hectárea para sembrarlos. En las partes bajas y cañadas se siembra café para el autoconsumo y una parte se comercializa con los intermediarios que llegan a comprarlo a la Cabecera;

se produce también plátano, guayaba, lima, aguacate, níspero y caña de azúcar; en la zona de Narro se cultiva con riego el maíz, melón y sandía, estos últimos cultivos son rentables y se comercializan mejor en los mercados regional y estatal.



## **Nuestros bosques**

Con la ayuda de la naturaleza todavía tenemos vegetación: en la zona alta, el bosque con especies de pino o pinocotes, dos o tres variedades de encinos acuerdo a la altura, madroños, palo de águila, guachipil, entre otros. La superficie forestal es reducida por lo que la madera no se comercializa sólo se obtienen tablas, polines y horcones para la construcción de viviendas y cercos de parcelas; una buena parte de la madera se ocupa para leña.



## **Nuestro ganado**

Se practica la ganadería extensiva en zonas de agostadero con pasto natural, con vacunos criollos y cruza de cebú, ya que las condiciones del suelo y tipo de pasto no permitirían tener otras razas de mayor peso; según información de los mismos comuneros hay 600 cabezas de ganado distribuidas en las 4 localidades. La venta

de este ganado permite ciertos ingresos a las familias campesinas para cubrir sus necesidades básicas.

Los arroyos y ríos de la zona son de caudal pequeño y bajan mucho en época de sequía; hay peces como truchitas en la parte baja, pero en mínima escala, por lo que la pesca no representa una actividad importante y sólo es para el consumo familiar.



## **EJE INSTITUCIONAL**

### **Gobierno Municipal.**

La asamblea general del pueblo es la máxima autoridad que basada en los “usos y costumbres”, selecciona y elige por un año a los funcionarios municipales, y por tres años a las autoridades agrarias; igual se nombra a las autoridades tradicionales o religiosas. Todos los cargos se van ocupando en forma escalonada.



### **Infraestructura Municipal.**

Cuenta con un palacio municipal con espacios para oficinas, bodega y sanitarios.

Cuenta con espacio para asambleas generales, una casa comunal. Una plaza cívica, una cancha deportiva techada con piso de concreto y con alumbrado, panteón municipal y cárcel municipal,

## Maquinaria y equipos.

Cuenta con equipos de cómputo con impresoras, máquinas de escribir, escritorios y archiveros.



Vehículos: Un camión tipo volteo de carga: un vehículo de tres toneladas, una pick-up marca Toyota, una pick-up Ford ranger.



Un trascabo en malas condiciones.



Las agencias del municipio cuentan con vehículos para desarrollar sus funciones, cuentan con edificio y equipo para atender a la población.



### **Organización y profesionalización municipal.**

La organización municipal está acorde a la establecida en el Estado de Oaxaca, opera a través de regidurías bajo el sistema de “usos y costumbres” con una duración en el cargo de un año. El servicio es obligatorio y rotativo para todos los cargos en la localidad.

Con respecto a la profesionalización municipal, es mínimo y se reduce básicamente a las capacitaciones que les brindan las instituciones estatales como la Secretaría de Finanzas del gobierno del estado.

### **DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL.**

La administración se compone del cabildo municipal, encabezados por el Presidente Municipal en turno, que es el responsable directo de organizar los trabajos municipales y administrar los recursos económicos que ingresan al ayuntamiento, auxiliado del tesorero municipal

### **Participación de la Administración Pública Municipal.**

En el Municipio, la inversión federal de 2005 a 2010 a través del 33 alcanzó la cantidad de \$26.5 millones de pesos, tal como se desglosa en los cuadros siguientes:

### **Inversión del Ramo 33 en San Juan Juquila Mixes**

## LA ESTRATEGIA A SEGUIR.

Lo que proponemos para que el Plan de Desarrollo Municipal sea llevado a cabo y los programas y proyectos que plantearon en cada uno de los ejes será necesario realizar lo siguiente:

- ▶ Impulsar las actividades productivas y aprovechando el potencial de los recursos que tienen las localidades con la finalidad de generar empleos.
- ▶ Promover el cuidado y aprovechamiento de los recursos naturales y el territorio en beneficio de la comunidad.
- ▶ Propiciar que la población esté saludable, con educación y buena alimentación para una mejor calidad de vida.
- ▶ Garantizar la seguridad y servicio a las comunidades para su desarrollo.
- ▶ Construir los servicios básicos de comunicación para el desarrollo Municipal.
- ▶ Promover la conservación de nuestra cultura e identidad, que nos caracteriza como parte integrante del pueblo Mixe.
- ▶ Promover el fortalecimiento de los Derechos indígenas y la equidad entre hombres y mujeres.

## ANALISIS DE PROBLEMAS

### EJE AMBIENTAL

DIAGNOSTICO (PROBLEMAS)	CAUSAS	EFFECTOS
Contaminación ambiental	Quema de la basura al aire libre Basurero a cielo abierto. Falta de tratamiento de aguas negras.	Contaminación del aire. Presencia de plagas y Enfermedades.
Deforestación	Perdida de áreas verdes. No existe reglamentación para explotar el escaso bosque	Contaminación de nuestros ríos. Erosión de los suelos. Escasez de nuestros recursos naturales.
Escasez de agua	No hay cultivos.	Escasa producción.
La cacería de la fauna silvestre.	Falta de reglamentos para la veda de la fauna silvestre. Falta de reglamentos internos para regularizar la cacería	Pérdida de la flora y fauna.

### EJE SOCIAL

DIAGNOSTICO (PROBLEMAS)	CAUSA	EFFECTO
Muebles en mal estado.	No hay de mantenimiento de los inmuebles escolares.	Mala presentación de las instituciones.
Bajo nivel educativo	Faltas constantes de los maestros.	Baja calidad en la educación. Analfabetismo.
Presencia de enfermedades en la población.	Falta de medicamentos y médicos. Falta de capacitación a la población.	Desinformación en la Prevención de enfermedades.

## EJE HUMANO.

DIAGNOSTICO (PROBLEMAS)	CAUSA	EFEECTO
<p>Migración de la población.</p> <p>No hay conocimiento de nuevas técnicas de trabajo.</p> <p>Desconocimiento de la legislación que nos rige y de temas actuales.</p> <p>Viviendas en mal estado.</p>	<p>Falta de fuentes de empleo.</p> <p>Campos sin producción.</p> <p>No hay capacitaciones para el trabajo.</p> <p>Mal aprovechamiento de los escasos recursos con que se cuenta.</p> <p>Poca participación femenil (equidad de género).</p> <p>Falta de recursos para mejorar sus viviendas.</p>	<p>Familias desintegradas.</p> <p>Abandono del campo.</p> <p>Perdida de nuestra cultura.</p> <p>Baja producción en maíz y frijol.</p> <p>No se cuenta con personal especializado para realización de proyectos.</p> <p>Irresponsabilidad ciudadana.</p> <p>Falta el apoyo del programa de piso firme.</p>

## EJE ECONOMICO

DIAGNOSTICO (PROBLEMAS)	CAUSA	EFEECTO
<p>Baja producción en el campo</p> <p>Falta de generación de fuentes de empleos.</p>	<p>Falta de preparación y capacitación de los productores.</p> <p>Desconocimiento de nuevas prácticas.</p> <p>Suelos que provocan bajos rendimientos.</p> <p>Escases de recursos económicos para ejecutar proyectos rentables y productivos.</p> <p>Desconocimiento de alternativas que generen fuentes de ingresos y empleos.</p>	<p>Menos producción de maíz y frijol.</p> <p>Escases de productos del campo.</p> <p>Baja utilización de técnicas y prácticas para los cultivos.</p> <p>Migración de personas en busca de nuevas y mejores opciones de vida.</p>

## EJE INSTITUCIONAL

DIAGNOSTICO (PROBLEMAS)	CAUSA	EFECTO
<p>Desinformación municipal.</p> <p>No existe una organización que trabaje en protección civil.</p> <p>Escasos recursos para operar.</p>	<p>Falta de reglamentos que normen la vida ciudadana.</p> <p>Falta de reglamento para la explotación de los bosques y de la fauna.</p> <p>Desconocimiento de la importancia de contar con este organismo.</p> <p>Pocos apoyos que se reciben para realizar programas y proyectos de toda la población.</p>	<p>Pueblo desorganizado y pérdida del tequio.</p> <p>Perdida de los recursos naturales.</p> <p>Extinción de especies propias de la comunidad.</p> <p>Población desprotegida en casos de siniestros.</p> <p>Poco avance para alcanzar un desarrollo.</p>

## **OBJETIVOS ESTRATÉGICOS**

### **EJE AMBIENTAL.**

Promover el cuidado y aprovechamiento de los recursos naturales y el territorio en beneficio de la comunidad, realizando actividades de conservación y mantenimiento de nuestro medio ambiente.

### **EJE SOCIAL.**

Promover el acceso a toda la población de los servicios básico para el bienestar social, mejorar las redes y medios de comunicación que nos permita estar mejor comunicados con los demás pueblos vecinos y con la ciudad de Oaxaca.

### **EJE HUMANO.**

Propiciar que la población este saludable, con educación y buena alimentación para una mejor calidad de vida, brindar el apoyo necesario a las mujeres, implementar programas que permitan fortalecer a nuestro pueblo, proporcionando capacitación y asistencia técnica en todos los aspectos, y así evitar los rezagos en el ámbito económico-social y político de nuestro municipio.

### **EJE ECONÓMICO.**

Impulsar proyectos productivos para generar empleo e ingresos económicos con el aprovechamiento de los recursos con los que nuestro pueblo cuenta, y con la introducción de de que mejoren las condiciones de vida y así incrementar importantes fuentes de ttrabajo y evitar la migración de nuestros habitantes.

## **EJE INSTITUCIONAL**

Garantizar la seguridad y servicio a las comunidades para su desarrollo, apoyar a las familias indígenas con materiales y servicios, para bienestar de la familia, realizar capacitaciones de los Derechos indígenas y la equidad entre hombres y mujeres, fortalecer los sistemas normativos comunitarios de nuestro municipio.

## **LÍNEAS DE ACCIÓN.**

### **EJE AMBIENTAL**

- Impulsar medidas de conservación y ordenamiento ambiental en el territorio municipal (áreas de reserva ecológica).
- Empezar procesos de capacitación en reforestación.
- Implementar y empezar un programa para cuidar y dar buen uso del agua.

### **EJE SOCIAL**

- Mejorar los niveles educativos, ofrecer servicio médicos oportunos y suficientes y brindar los apoyos sociales con calidad humana.
- Proporcionar a las casas de salud del municipio con los recursos necesarios e indispensables.
- Crear un programa de construcción y mejoramiento de las viviendas de la población con la participación del gobierno estatal y federal.
- Concientizar a la población sobre el cuidado del medio ambiente.
- Ampliar y mejorar la infraestructura educativa del municipio
- Aperturar, ampliar y pavimentar las calles de nuestro municipio
- Ampliar y mejorar la red de electrificación del municipio.

### **EJE HUMANO.**

- Preservar los usos y costumbres caracterizados en toda la población. rescatar, fomentar y divulgar los aspectos tradicionales de la población.
- Promover a través de las instituciones de salud que operan en el municipio, la cultura de la prevención de enfermedades.

- Capacitar en temas de salud de los problemas prioritarios.
- Impulsar el programa de alfabetización para adultos.
- Preservar y fomentar todas las manifestaciones culturales existentes en el municipio, a fin de que estas sean cada vez más fortalecidas.
- Promover el rescate y la divulgación de las expresiones culturales y artísticas.
- Rescatar, fomentar y desarrollar, la lengua materna y las artesanías de nuestras comunidades.
- Proporcionar la capacitación y la asistencia técnica a las personas del municipio en cada una de las actividades que desarrollan.

## **EJE ECONÓMICO**

- Fomentar y establecer huertos hortícolas familiares para mejorar la calidad de la alimentación.
- Rescatar, preservar y fomentar las artesanías del municipio.
- Realizar la gestión de recursos para desarrollar la pequeña industria y generar fuentes de empleos.

## **EJE INSTITUCIONAL**

- ◆ Fomentar en los ciudadanos los conocimientos de sus derechos y obligaciones conforme a los usos y costumbres.
- ◆ Integrar el Consejo Municipal de Desarrollo Rural Sustentable, para impulsar la participación ciudadana del municipio en la programación, ejecución y evaluación de las obras a realizarse.
- ◆ Optimizar los recursos financieros que se captan, atraer los programas Federales y buscar los apoyos extraordinarios para la mezcla de recursos.

- ◆ Pavimentar las calles de la ciudad previendo la rehabilitación del drenaje sanitario.
- ◆ Integración del Bando de Municipal y buen Gobierno.



## **NUESTROS OBJETIVOS, PROGRAMAS Y PROYECTOS.**

A fin de lograr que Nuestro Municipio se parezca cada día más al municipio que deseamos para el 2025, nos hemos propuesto la tarea de mejorar cada uno de los aspectos que rigen nuestra vida comunitaria.

Tres programas municipales para el eje Ambiental con 8 propuestas de proyectos.

Siete programas municipales para el eje social 29 propuestas de proyectos.

Siete programas municipales para el eje humano con 17 propuestas de proyectos.

Dos programas municipales del eje económico con 12 propuestas de proyectos.

Cuatro programas municipales del eje institucional con 8 propuestas de proyectos.

Es primordial aclarar que por decisión de la asamblea comunitaria, se acordó asignar los proyectos por localidad, ya que respetando nuestros usos y costumbres se priorizan y definen en sesión de Consejo Municipal de Desarrollo.

A raíz de los talleres de planeación, hemos definido objetivos y programas municipales para cinco diferentes ejes de desarrollo, con los resultados que se detallan en las páginas siguientes.

## EJE AMBIENTAL

PROGRAMA	PROYECTO	BENEFICIARIOS
<b>Capacitación</b>	Asistencia técnica por vocación productiva.	Cabecera municipal, Asunción Acatlancito, Guadalupe Victoria y Santo Domingo Narro.
	Capacitación para la construcción de letrinas ecológicas.	Cabecera municipal, Asunción Acatlancito, Guadalupe Victoria y Santo Domingo Narro.
	Capacitación a los niños y jóvenes sobre el cuidado del medio ambiente.	Cabecera municipal.
<b>Reforestación</b>	Siembra de pastizales mejorados.	Cabecera municipal.
	Reordenamiento territorial.	Cabecera municipal, Asunción Acatlancito, Guadalupe Victoria y Santo Domingo Narro.
	Siembra de 20,000 árboles en zonas de erosión.	Cabecera municipal, Asunción Acatlancito, Guadalupe Victoria y Santo Domingo Narro
<b>Conservación</b>	Campañas de limpieza de las calles y ríos.	Cabecera Municipal.
	Establecimiento de un tiradero de basura municipal.	Cabecera municipal.

## EJE SOCIAL

PROGRAMA	PROYECTO	BENEFICIARIOS
Educativo	Biblioteca y sala de cómputo en todas las escuelas del municipio.	Cabecera municipal, Santo Domingo Narro, Guadalupe Victoria y Asunción Acatlancito.
	Becas para estudiantes.	Cabecera municipal, Santo Domingo Narro, Guadalupe Victoria y Asunción Acatlancito.
	Reparación de energía eléctrica	Escuelas de todo el municipio.
	Construcción de plaza cívica	Escuelas de todo el municipio.
	Ampliación de aulas en Telesecundaria (dirección, Biblioteca canchas y baños).	Asunción Acatlan.
Salud	Mejoramiento de la Unidad Médica Rural. Mejoramiento de la casa de Salud.	Cabecera municipal, Santo Domingo Narro, Guadalupe Victoria y Asunción Acatlancito.
	Capacitación sobre drogadicción.	Cabecera municipal, Asunción Acatlancito, Guadalupe Victoria y Santo Domingo Narro.
	Equipamiento de muebles y medicamentos a centros y casas de salud.	Cabecera municipal y agencias.
	Construcción de casa de salud.	Santo Domingo Narro.
	Construcción y equipamiento de un hospital regional.	San Juan Juquila Mixe.

<p><b>Apoyos sociales</b></p>	<p>Ampliar cobertura de Oportunidades.</p> <p>Ampliar Procampo.</p> <p>Becas para adultos mayores</p>	<p>Cabecera municipal, Asunción Acatlancito, Guadalupe Victoria y Santo Domingo Narro.</p> <p>Cabecera municipal, Asunción Acatlancito, Guadalupe Victoria y Santo Domingo Narro.</p> <p>Cabecera municipal, Asunción Acatlancito, Guadalupe Victoria y Santo Domingo Narro</p>
<p><b>Infraestructura Social</b></p>	<p>Piso firme para viviendas.</p> <p>Construcción de vivienda digna.</p> <p>Construcción de aulas, mantenimiento y equipamiento de escuelas y reparación de sanitarios y baños.</p> <p>Construcción de bardas perimetrales en escuelas de del municipio.</p> <p>Equipamiento del comedor comunitario.</p> <p>Ampliación y transformación a sistema trifásico.</p> <p>Ampliación del alumbrado público.</p> <p>Instalación de un Centro Comunitario de Aprendizaje.</p>	<p>Cabecera municipal, las tres agencias, Asunción Acatlancito, Guadalupe Victoria y Santo Domingo Narro.</p> <p>Cabecera municipal, Asunción Acatlancito, Guadalupe Victoria y Santo Domingo Narro.</p> <p>Cabecera municipal, Asunción Acatlancito, Guadalupe Victoria y Santo Domingo Narro.</p> <p>Cabecera municipal y agencias.</p> <p>Cabecera municipal.</p> <p>Cabecera municipal, Asunción Acatlancito, Guadalupe Victoria y Santo Domingo Narro.</p> <p>Cabecera municipal, Asunción Acatlancito, Guadalupe Victoria y Santo Domingo Narro.</p> <p>Cabecera municipal, Asunción Acatlancito, Guadalupe Victoria y Santo Domingo Narro.</p>

	<p>Introducción y mejoramiento de sistema de agua potable.</p> <p>Construcción de drenaje y fosa séptica.</p> <p>Construcción de salón de usos múltiples.</p> <p>Reparación de la iglesia católica.</p>	<p>Cabecera municipal, Asunción Acatlancito, Guadalupe Victoria y Santo Domingo Narro.</p> <p>Cabecera municipal, Asunción Acatlancito, Guadalupe Victoria y Santo Domingo Narro.</p> <p>Santo Domingo Narro.</p> <p>Asunción Acatlan, Santo Domingo Narro.</p>
<p><b>Calles y Carreteras</b></p>	<p>Construcción de carretera Juquila- Acatlancito-Narro. Conservación de caminos.</p> <p>Pavimentación de carretera.</p> <p>Pavimentación de calles.</p>	<p>Santo Domingo Narro. Cabecera municipal, Asunción Acatlancito, Guadalupe Victoria y Santo Domingo Narro.</p> <p>Cabecera municipal, Asunción Acatlancito, Guadalupe Victoria y Santo Domingo Narro.</p> <p>Cabecera municipal y agencias.</p>
<p><b>Brechas</b></p>	<p>Construcción de puentes de vehículos y peatonales en los caminos del municipio.</p> <p>Conservación y ampliación de carreteras.</p>	<p>Cabecera municipal, Asunción Acatlancito, Guadalupe Victoria y Santo Domingo Narro.</p> <p>Cabecera municipal, Asunción Acatlancito, Guadalupe Victoria y Santo Domingo Narro.</p>
<p><b>Telefonía rural</b></p>	<p>Instalación de teléfono.</p> <p>Ampliación de la red telefónica.</p>	<p>Cabecera municipal, Asunción Acatlancito, Guadalupe Victoria y Santo Domingo Narro.</p> <p>Cabecera municipal.</p>

## EJE HUMANO

PROGRAMA	PROYECTO	BENEFICIARIOS
<b>Salud y bienestar social</b>	Construcción, ampliación y modernización de la Unidad Medica Rural y casas de salud.	Cabecera municipal, Asunción Acatlancito, Guadalupe Victoria y Santo Domingo Narro.
	Dotar de medicinas a las casas se salud, así como capacitación de las Responsables.	Santo Domingo Narro, Guadalupe Victoria y Asunción Acatlancito.
	Concurso de oratoria y poesía.	San Juan Juquila, Asunción Acatlancito, Guadalupe Victoria y Santo Domingo Narro
	Fomento deportivo.	San Juan Juquila, Asunción Acatlancito, Guadalupe Victoria y Santo Domingo Narro.
	Educación para los adultos.	San Juan Juquila, Asunción Acatlancito, Guadalupe Victoria y Santo Domingo Narro.
<b>Impulsando la educación</b>	Capacitación para el trabajo.	Cabecera municipal.
	Construcción y equipamiento de cómputo e internet.	Santo Domingo Narro.
<b>Patrimonio comunitario</b>	Conservación de lugares sagrados.	San Juan Juquila, Asunción Acatlancito, Guadalupe Victoria y Santo Domingo Narro.
	Creación de casa de cultura.	Cabecera municipal.
	Adquisición de instrumentos musicales.	Cabecera municipal, Asunción Acatlancito, Guadalupe Victoria y Santo Domingo Narro

<b>Lengua</b>	Fomento de la lengua mixe y zapoteco.	San Juan Juquila, Asunción Acatlancito, Guadalupe Victoria y Santo Domingo Narro.
	Fomento de la medicina tradicional.	San Juan Juquila, Asunción Acatlancito, Guadalupe Victoria y Santo Domingo Narro.
	Rescate de la lengua Mixe y Zapotecos	San Juan Juquila, Asunción Acatlancito, Guadalupe Victoria y Santo Domingo Narro.
<b>Música</b>	Fomento y desarrollo de la banda municipal.	San Juan Juquila, Asunción Acatlancito, Guadalupe Victoria y Santo Domingo Narro.
	Rescate de la música tradicional	San Juan Juquila, Asunción Acatlancito, Guadalupe Victoria y Santo Domingo Narro.
<b>Danza</b>	Rescate de la danza tradicional de la Conquista.	San Juan Juquila, Asunción Acatlancito, Guadalupe Victoria y Santo Domingo Narro.
<b>Artesanías</b>	Elaboración de artesanías.	San Juan Juquila, Asunción Acatlancito, Guadalupe Victoria y Santo Domingo Narro.

### **EJE ECONOMICO**

<b>PROGRAMA</b>	<b>PROYECTO</b>	<b>BENEFICIARIOS</b>
<b>Agricultura</b>	Mejoramiento de la producción del café.	Cabecera municipal.
	Producción agrícola (tomate, hortalizas).	San Juan Juquila, Asunción Acatlancito, Guadalupe Victoria y Santo Domingo Narro.
	Siembra de cultivos alternos (frutales y hortalizas).	San Juan Juquila, Asunción Acatlancito, Guadalupe Victoria y Santo Domingo Narro.

<b>Desarrollo rural</b>	Embotelladora de agua.	San Juan Juquila, Asunción Acatlancito, Guadalupe Victoria y Santo Domingo Narro. Cabecera municipal. Cabecera municipal. Cabecera municipal. Cabecera municipal. Cabecera municipal.
	Ecoturismo Elaboración de ladrillos y adobes Carpintería. Talabartería. Panadería.  Explotación de arena y grava.	San Juan Juquila, Asunción Acatlancito, Guadalupe Victoria y Santo Domingo Narro.

## EJE INSTITUCIONAL

PROGRAMA	PROYECTO	BENEFICIARIOS
<b>Derechos</b>	Taller de capacitación en equidad de género.	San Juan Juquila, Asunción Acatlancito, Guadalupe Victoria y Santo Domingo Narro.
	Taller de capacitación de derechos indígenas.	San Juan Juquila, Asunción Acatlancito, Guadalupe Victoria y Santo Domingo Narro.
<b>Obligaciones</b>	Elaboración de Estatuto Comunal.	San Juan Juquila, Asunción Acatlancito, Guadalupe Victoria y Santo Domingo Narro.
	Solución del conflicto de límites	San Juan Juquila, Asunción Acatlancito, Guadalupe Victoria y Santo Domingo Narro.
<b>Seguridad pública</b>	Elaboración de Bando de Policía y Buen Gobierno.	San Juan Juquila, Asunción Acatlancito, Guadalupe Victoria y Santo Domingo Narro
<b>Apoyo institucional</b>	Adquisición de vehículo de tres toneladas. Adquisición de un trascabo. Adquisición de un volteo.	Santo Domingo Narro. Santo Domingo Narro. Santo Domingo Narro.



	<ol style="list-style-type: none"> <li>14. Equipamiento del comedor comunitario.</li> <li>15. Ampliación y transformación a sistema trifásico.</li> <li>16. Ampliación del alumbrado público.</li> <li>17. Instalación de un Centro Comunitario de Aprendizaje.</li> <li>18. Introducción y mejoramiento de sistema de agua potable.</li> <li>19. Construcción de drenaje y fosa séptica.</li> <li>20. Construcción de salón de usos múltiples.</li> <li>21. Reparación de la iglesia católica.</li> <li>22. Construcción de carretera Juquila- Acatlancito-Narro.</li> <li>23. Conservación de caminos.</li> <li>24. Pavimentación de carretera.</li> <li>25. Pavimentación de calles.</li> <li>26. Construcción de puentes de vehículos y peatonales en los caminos del municipio.</li> <li>27. Conservación y ampliación de carreteras.</li> <li>28. Instalación de teléfono.</li> <li>29. Ampliación de la red telefónica.</li> </ol>	<p>Municipio y agencias Municipio y agencias</p>
<p><b>Humano</b></p>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Construcción, ampliación y modernización de la Unidad Medica Rural y casas de salud.</li> <li>2. Dotar de medicinas a las casas se salud, así como capacitación de las Responsables.</li> <li>3. Concurso de oratoria y poesía.</li> <li>4. Fomento deportivo.</li> <li>5. Educación para los adultos.</li> <li>6. Capacitación para el trabajo.</li> <li>7. Construcción y equipamiento de cómputo e internet.</li> <li>8. Conservación de lugares sagrados.</li> </ol>	<p>Municipio y agencias Municipio y agencias</p>

	<ul style="list-style-type: none"> <li>9. Creación de casa de cultura.</li> <li>10. Adquisición de instrumentos musicales.</li> <li>11. Fomento de la lengua mixe y zapoteco.</li> <li>12. Fomento de la medicina tradicional.</li> <li>13. Rescate de la lengua Mixe y Zapotecos</li> <li>14. Fomento y desarrollo de la banda municipal.</li> <li>15. Rescate de la música tradicional</li> <li>16. Rescate de la danza tradicional de la Conquista.</li> <li>17. Elaboración de artesanías.</li> </ul>	<p>Municipio y agencias</p>
<b>Económico</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>1. Mejoramiento de la producción del café.</li> <li>2. Producción agrícola (tomate, hortalizas).</li> <li>3. Siembra de cultivos alternos (frutales y hortalizas).</li> <li>4. Embotelladora de agua.</li> <li>5. Ecoturismo</li> <li>6. Elaboración de ladrillos y adobes</li> <li>7. Carpintería.</li> <li>8. Talabartería.</li> <li>9. Panadería.</li> <li>10. Explotación de arena y grava.</li> <li>11. Elaboración de Estatuto Comunal.</li> <li>12. Solución del conflicto de límites.</li> </ul>	<p>Municipio y agencias</p>
<b>Institucional</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>1. Taller de capacitación en equidad de género.</li> <li>2. Taller de capacitación de derechos indígenas.</li> <li>3. Elaboración de Estatuto Comunal.</li> <li>4. Solución del conflicto de límites.</li> <li>5. Elaboración de Bando de Policía y Buen Gobierno.</li> </ul>	<p>Municipio y agencias</p>

	<ol style="list-style-type: none"><li>6. Adquisición de vehículo de tres toneladas.</li><li>7. Adquisición de un trascabo.</li><li>8. Adquisición de un volteo.</li></ol>	Municipio y agencias Municipio y agencias Municipio y agencias
--	---	--

## MATRIZ DE TEMPORALIDAD

Eje de desarrollo	Propuestas de proyectos	Años															Notas	
		2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024		2025
Ambiental	1. Asistencia técnica por vocación productiva.																	
	2. Capacitación para la construcción de letrinas ecológicas.																	
	3. Capacitación a los niños y jóvenes sobre el cuidado del medio ambiente.																	
	4. Siembra de pastizales mejorados.																	
	5. Reordenamiento territorial.																	
	6. Siembra de 20,000 árboles en zonas de erosión.																	
	7. Campañas de limpieza de las calles y ríos.																	
	8. Establecimiento de un tiradero de basura municipal.																	
Social	1. Mejoramiento de la Unidad Médica Rural.																	
	2. Mejoramiento de la casa de Salud.																	
	3. Capacitación sobre drogadicción.																	











## **ESTRATEGIA DE GESTIÓN**

Como estrategia de gestión estamos proponiendo la realización de un taller de capacitación en autogestión, en el cual participe el Consejo Municipal de Desarrollo Rural Sustentable, para que seamos capacitados en el manejo de un catalogo de gestión en el cual encontremos y manejeemos la información necesaria para conocer toda la documentación soporte requerida y los tramites que se tienen que realizar ante las dependencias ejecutoras tanto federales como estatales.

La gestión municipal será decidida en reunión de Consejo Municipal de San Miguel del Río y recaerá en la persona que indique según el proyecto o programa.

## **COMPROMISOS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA**

Es importante señalar que el Plan Municipal de Desarrollo de nuestro municipio debe de convertirse en el instrumento rector de todos nuestros procesos de desarrollo comunitario.

La coordinación entre las instancias municipales, estatales y federales jugará un papel de mucha importancia para que nuestros programas y proyectos sean realizados y no se queden plasmados en este documento.

Finalmente, hemos tomado el acuerdo de que el presente Plan Municipal será entregado a la autoridad municipal siguiente, para su debida ejecución, cumplimiento y actualización.

**ANEXOS**

## MEMORIA FOTOGRÁFICA



Integrantes del cabildo, Consejo municipal y población en general del municipio de San Juan Juquila Mixe



Talleres de planeación participativa y estratégica.

## BIBLIOGRAFÍA

1. Población ocupada por región, distrito, municipio y sexo según ingreso por trabajo en salario mínimo, al 14 de febrero del 2004, Anuario Estadístico, Oaxaca Tomo II, Edición 2004, INEGI.
  2. Información de Campo; Diagnóstico participativo con Consejo del San Miguel del Río.
  3. Índice De Marginación 2000, CONAPO; Sistema Nacional de Información Municipal Versión 6, Centro Nacional de Desarrollo Municipal, Secretaría de gobernación.
  4. Índices Municipales de Desarrollo Humano. Instituto de la mujer Oaxaqueña. 2005
  5. Anuario Estadístico Oaxaca. Tomo Edición 2004. INEGI
  6. CDI.- Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas, antes INI.
  7. Adultos incorporados y alfabetizados y alfabetizadores en Educación para Adultos por Región, Distrito y Municipio 2005.
  8. Cálculos de la CDI-Oaxaca con base en los Resultados del XII Censo General de Población y Vivienda (INEGI, 2001); Población de 5 años y más por Región, Distrito, Municipio y sexo según nivel de instrucción al 14 de febrero del 2000.
  9. CONAPO. Base Oaxaca 2.xls. Carpeta de Localidades CEC 2005, Coordinación estatal de Micro regiones. SEDESOL, Delegación Estatal.
  10. CONAPO. Base Oaxaca 2.xls. proyecciones municipales de población,
  11. Sistema de consulta de la función Administrativa.
  12. Sistema Nacional de Información Municipal versión 8. Centro Nacional de Desarrollo Municipal. Secretaría de Gobernación
- Periódico oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca, 30 de enero de 2004; 29 de enero del 2005 y 28